DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERV REDACCION PROYECTO PEATONALIZAC CALLE RIO TINTO EXPTE. 476CM-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 5Y7VE-7111SL-DE8T1	FIRMAS  1 Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica de	ESTADO FIRMADO

Fecha de emisión: 20 de Agosto de 2021 a las 12:11:40 Página 1 de 3

www.huelva.es

Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50.

Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 20/08/2021 12:10

20/08/2021 12:10





Expediente 476CM/2021 Ref.: MMD

## **DECRETO**

En relación al expediente del contrato menor de Servicio consistente en REDACCIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE RIO TINTO, consistente en los documentos técnicos necesarios para definir las actuaciones de PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE RIOTINTO DE HUELVA.

Visto que consta en el expediente:

- 1º.- Informe suscrito el Jefe de Servicio de Urbanismo. Medio Ambiente y Transición Ecológica. D. Fco. Javier Olmedo Rivas, por el Segundo Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Manuel Fco. Gómez Márquez, de fecha 27 de julio de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, informándose de la necesidad de dicha contratación, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, en el que se hace contar
- " Que la prestación que se pretende con el presente contrato, tiene por objeto la mejora del medio ambiente urbano, con la creación de un área de baja emisión en la calle Riotinto, actuación que complementa la ampliación del conjunto peatonalizado de Plaza de Los Dolores, con el objetivo de disminuir del ruido, la contaminación y el reforzamiento de ciertas actividades comerciales o turísticas y, sobre todo, la revitalización de este espacio público de convivencia, con vocación de centralidad, en la barriada de Las Colonias, unido a las nuevos requerimientos derivados de la pandemia de COVD-19, imprevisibles hace unos meses, y que requieren con urgencia, que por parte del Ayuntamiento de Huelva, se realice la ampliación de los espacios peatonales estanciales, para evitar la concentración excesiva de personas. Es por lo anterior que se trata de una necesidad imprevisible y no periódica, y por tanto, su duración no excederá de doce meses y en ningún caso podrá ser objeto de prórroga, ni de revisión de precios".
- 2º.- Memoria técnica suscrita por el Jefe de Servicio de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Fco. Javier Olmedo Rivas, en fecha 28 de julio de 2021, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.
- 4º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes empresas: Matilde Ramos Sánchez-Agesta, Rubén Lorenzo Márquez, Lisandro Palacios Gil.
- 5º.- Consta en el expediente ofertas presentadas por las siguientes empresas: Matilde Ramos Sánchez-Agesta, Rubén Lorenzo Márquez, Lisandro Palacios Gil.
- 6º.- Informe suscrito por el Jefe de Servicio de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Fco. Javier Olmedo Rivas, de fecha 30 de julio de 2021, sobre cumplimiento de requisitos relativos a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:
- "1º.- Que ha recabado tres presupuestos a personas físicas capacitadas para la realización de la redacción de proyecto, consistente en REDACCIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE RIOTINTO DE HUELVA, por un valor estimado de CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS -14.950,00 €- y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS -3.139,50 €-, según informe de necesidad de fecha 27 de julio de 2.021, para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.
  - 2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas:

	DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERV REDACCION PROYECTO PEATONALIZAC CALLE RIO TINTO EXPTE. 476CM-2021	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS  Código para validación: 5Y7VF-ZU1SI-PE8T1  Fecha de emisión: 20 de Agosto de 2021 a las 12:11:40	FIRMAS  1 Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 20/08/2021 12:10	FIRMADO 20/08/2021 12:10



Página 2 de 3



LICITADOR	OFERTA IVA INCLUIDO
LISANDRO PALACIOS GIL	18.016,90€
MATILDE RAMOS SÁNCHEZ-AGESTA	18.029,00€
RUBÉN LORENZO MÁRQUEZ	18.089,50€

- 3.- Que teniendo en cuenta el criterio de adjudicación de la oferta económica más baja, la oferta más baja corresponde a D. LISANDRO PALACIOS GIL
- 4º.- Que dadas las puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a D. LISANDRO PALACIOS GIL por la cantidad de DIECIOCHO MIL DIECISÉIS EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS IVA INCLUIDO 18.016,90€-, que se desglosa en CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS- 14.890,00€- y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS -3.126,90€-, y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.
- 5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."
- $7^{\circ}$ .- Consta Declaración responsable suscrita por D. LISANDRO PALACIOS GIL, sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
  - 8º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicadas por el Departamento de Intervención:
  - -18.150,00 € con cargo a la partida 950 151 60902.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Da. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por la Oficial mayor, en funciones del Secretario General, en el que se indica:

- "a) Corresponde al Segundo Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Manuel Fco. Gómez Márquez, la competencia para contratar.
- c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.
- d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia.."

www.huelva.es

Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50.

into electrónico ha sido aprobado por Segundo Teniene Alcade Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica(Manuel Francisco Gomez Marquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12.10.33 del día 20 de Agosto de 2021 actual en control de Ambrollez. Pravio Secto Transición Esta de La firma electrónica de los documentos firmados en la dirección puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección funda de modera de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección funda de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección puede actual de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección puede actual de la firma electrónica de

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERV REDACCION PROYECTO PEATONALIZAC CALLE RIO TINTO EXPTE. 476CM-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 5Y7VF-ZU1SI-PE8T1  Escha de emisión: 20 de Agosto de 2021 a las 12:11:40	FIRMAS  1 Segundo Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica de Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 20/08/2021 12:10	FIRMADO 20/08/2021 12:10



Página 3 de 3

Fecha de emisión: 20 de Agosto de 2021 a las 12:11:40

www.huelva.es

Ayuntamiento de Huelva Departamento de Contratación

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente

Primero: Adjudicar el contrato menor de Servicio consistente en REDACCIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE RIO TINTO, consistente en los documentos técnicos necesarios para definir CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (14.890,00€) y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (3.126,90€) de IVA, lo que supone un total de DIECIOCHO MIL DIECISÉIS EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (18.016,90€), de conformidad con el informe de adjudicación emitido por Jefe de Servicio de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Fco. Javier Olmedo Rivas, de fecha 30 de julio de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo : Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma https://face.gob.es/, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento que pueden consultarse se ha adherido. e indicando en la página los códigos web https://face.gob.es/es/directorio, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero : Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores.

Dado en Huelva por el Segundo Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Ecológica, D. Manuel Fco. Gómez Márquez, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es